

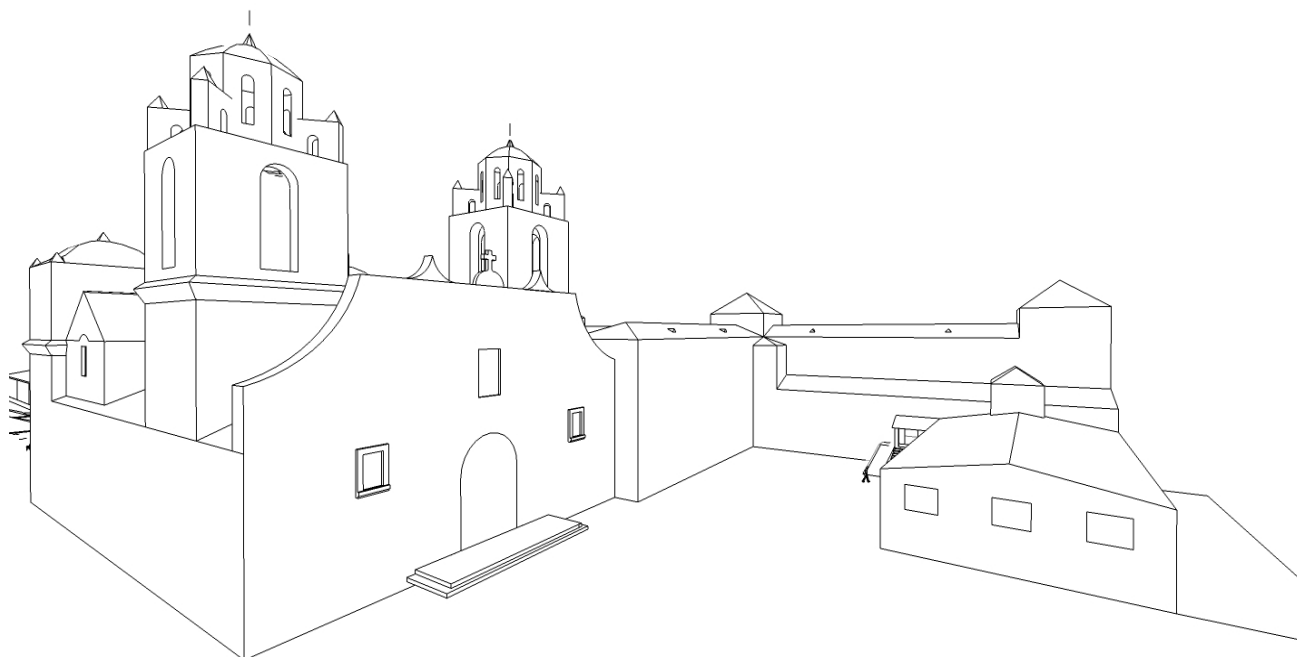


INSTITUTO SUPERIOR DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL

SAN ANTONIO  
**UCAM**

# 0913 – EMPRESA E INICITIVA EMPRENDEDORA

TÉCNICO SUPERIOR DE REALIZACIÓN DE  
PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS  
Ciclo Formativo de Grado Superior (LOE)







## Índice

<b>Empresa e iniciativa emprendedora. ....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Marco Legal.....</b>	<b>3</b>
<b>Objetivos del módulo .....</b>	<b>3</b>
<b>Competencias del título .....</b>	<b>5</b>
<b>Contenidos del Módulo .....</b>	<b>6</b>
<b>Planificación horaria .....</b>	<b>17</b>
<b>Metodología didáctica .....</b>	<b>18</b>
<b>Criterios de evaluación .....</b>	<b>18</b>
<b>Procedimiento de evaluación. Criterios de calificación.....</b>	<b>21</b>
<b>Pérdida de evaluación continúa:.....</b>	<b>21</b>
<b>Criterios de recuperación .....</b>	<b>22</b>
<b>Actividades de recuperación para alumnos con el módulo pendiente .....</b>	<b>22</b>
<b>Materiales, textos y recursos didácticos.....</b>	<b>22</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>23</b>
<b>Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación .....</b>	<b>24</b>

●



## Empresa e iniciativa emprendedora

Código: **0913**

Nº de horas: **60**.

Unidad Temporal: **Segundo curso – (3 horas semanales)**

### • Introducción

El presente módulo contiene la formación necesaria para el desarrollo de iniciativas laborales por cuenta propia, como para la adquisición de la cultura empresarial que todo emprendedor o trabajador por cuenta ajena debe tener. En un marco laboral tan adverso como el actual, las iniciativas por cuenta propia se hacen necesarias para el desarrollo de actividades profesionales de éxito. Las claves laborales se basan en la innovación y desarrollo de propuestas adaptadas a las necesidades de un público demandante de numerosos servicios audiovisuales y espectaculares. Los contenidos del módulo se establecen en cuatro grandes áreas tales como, la iniciativa emprendedora, el análisis del entorno, la creación de la empresa y la función administrativa. Estas áreas serán desarrolladas a través de la creación de un plan de empresa que dé como resultado un documento real y útil para la puesta en marcha de una iniciativa laboral.

### • Marco Legal

La presente programación didáctica se enmarca en las leyes y normas que a continuación se detallan.

Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, de Ordenación General de la Formación Profesional.

Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden ECD/328/2012 de 15 de febrero por la se establece el currículo del ciclo formativo de *Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos*.

Orden de **16 de Junio de 2015**, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la que se establece el ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos, con el objeto de establecer el currículo en la Región de Murcia de las enseñanzas de Formación Profesional de correspondientes al presente título.

### • Objetivos del módulo

El RD.1680/2011 por el que se establece el título de técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, establece que **la competencia general** de este título consiste en:

***Organizar y supervisar la preparación, realización y montaje de proyectos audiovisuales filmados, grabados o en directo, así como regir los procesos técnicos y artísticos de representaciones de espectáculos en vivo y eventos, coordinando los medios técnicos y humanos y controlando el contenido, la forma, el proyecto artístico y la calidad establecida.***



El RD.1680/2011, establece asimismo en sus **objetivos generales** del ciclo formativo aspectos esenciales para el desarrollo del presente título; la formación en el módulo de *Empresa e iniciativa emprendedora* contribuye a alcanzar los objetivos generales o) y v)

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar las características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.
- h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.
- i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.
- j) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.
- k) Planificar y coordinar las operaciones de preparación de materiales y efectos, para la realización de los procesos de montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.
- l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.



- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

La consecución de objetivos se medirá en a través de los siguientes Resultados de Aprendizaje:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
3. Realiza actividades para a constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

## • Competencias del título

De la misma forma, **las competencias del Título**, se establecen en el RD 1680/2011 en el siguiente listado y la formación en el presente módulo ayuda a alcanzar las competencias K), O) y P) del título.

- a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.
- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
- d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.

- e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.
- f) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo.
- g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.
- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propia del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- o) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## • Contenidos del Módulo

Los contenidos básicos del módulo se resumen en los siguientes puntos.

Iniciativa emprendedora.	La empresa y su entorno.	Creación y puesta en marcha de una empresa.	Función administrativa.
--------------------------	--------------------------	---	-------------------------



Asimismo son resultados de aprendizaje generales del módulo los siguientes:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.
---	--	--	---

A partir de los contenidos y criterios de evaluación presentados, se plantea la siguiente distribución por Unidades Didácticas con el siguiente

**Criterio organizador:**

*Realización de un plan de empresa como eje de las actividades del módulo.*

Resumen de las unidades didácticas.

UD. 1 Identificación del proyecto	
UD. 2 Plan de Marketing.	
UD. 3 Plan de Recursos humanos.	
UD. 4. Plan económico y financiero.	
UD 5. Estructura legal de la empresa.	

UD. 1 Identificación del proyecto			
Actividades	Contenido	Criterio de evaluación	Objetivos y competencias
<p>¿Qué empresas existen? Cuáles han sobrevivido a la crisis?</p> <p>Identificación del entorno empresarial.</p>	<p>1.1 Identificación del proyecto.</p> <p><b>EL ENTORNO.</b></p> <p>–Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.</p> <p>– La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector del audiovisual y del espectáculo.</p> <p>– Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con la producción y realización de audiovisuales y espectáculos</p> <p>–Relaciones de una pyme del sector de la producción y realización de audiovisuales y espectáculos con su entorno.</p> <p>– Relaciones de una pyme del sector del audiovisual y del espectáculo con el conjunto de la sociedad.</p>	<p>1. a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>1. b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>2.b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p>	<p>O) , V)</p> <p>k)</p> <p>p)</p>
<p>¿Qué es innovar?</p> <p>La creatividad en la empresa.</p>	<p>1.2 Identificación del proyecto.</p> <p><b>LA CREACIÓN DE EMPRESAS. UNA IDEA INNOVADORA.</b></p> <p>- La idea de negocio como origen de la actividad empresarial.</p>	<p>1. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p>	<p>O) V)</p> <p>k)</p>



	<p>– Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en las actividades de las empresas de producción y realización de audiovisuales y espectáculos (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros).</p>		
<p>Presentación del proyecto general de la asignatura.</p> <p>Asignación de grupos y búsqueda de la idea de empresa.</p>	<p>1.3 Identificación del proyecto.</p> <p><b>EL PLAN DE EMPRESA.</b></p> <p>- Plan de empresa: concepto y contenido.</p> <p>– Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la realización de audiovisuales y espectáculos.</p>	<p>1. f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>1.i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la producción y realización de audiovisuales y espectáculos, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p>	<p>k)</p> <p>k)</p>
	Temporalización		

UD. 2 Plan de Marketing.			
Actividad	Contenidos	Criterio de evaluación	Objetivo
Determinación en el proyecto personal de la relación de las empresas y el papel de esta en relación con el entorno.	<p>2.1 El plan de Marketing.</p> <p><b>SITUACIÓN</b></p> <p>–Análisis del entorno general de una pyme relacionada con la producción y realización de audiovisuales y espectáculos.</p> <p>- La empresa y su entorno: general y específico.</p> <p>- Análisis del entorno general de una pyme relacionada con la producción y realización de audiovisuales y espectáculos.</p> <p>- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con la producción y realización de audiovisuales y espectáculos.</p>	<p>2.c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>2.d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector de las actividades de la producción y realización de audiovisuales y espectáculos.</p>	<p>O) V)</p> <p>k), o)</p>
Concreción de los objetivos de la empresa a diferentes plazos temporales usando el criterio “objetivo SMART”	<p><b>2.2 OBJETIVOS.</b></p> <p>- Concepto, objetivos y funciones básicas de la empresa.</p>	<p>2.e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.</p>	<p>V) o)</p>
Determinación de las estrategias de la empresa para lograr los objetivos propuestos.	<p><b>2.3 ESTRATEGIAS</b></p> <p>- Cultura y ética empresarial. La imagen corporativa de la empresa.</p> <p>- La responsabilidad social de la empresa. El</p>	<p>1. h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>2.g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la producción y realización de</p>	<p>k)</p> <p>k), o)</p>



	<p>balance social. Costes y beneficios sociales derivados de la actividad empresarial</p> <p>- Balance social de una empresa dedicada al sector de la producción y realización de audiovisuales y espectáculos. Principales costes y beneficios sociales que implican.</p>	<p>audiovisuales y espectáculos y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>2.h) Se han identificado, en empresas relacionadas con el sector de la producción y realización de audiovisuales y espectáculos, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p>	k)
Temporalización.			



UD. 3 Plan de Recursos humanos.			
Actividad	Contenidos	Criterio de evaluación	Objetivo
<p>Concreción de las estrategias empresariales en función del capital humano del proyecto.</p> <p>Determinación de las actividades y tareas necesarias para lograr el desarrollo de la empresa y la valoración de la elección de los profesionales implicados.</p> <p>¿Contratar o subcontractar?</p> <p>Internalizamos o externalizamos servicios</p>	<p><b>EL CAPITAL HUMANO</b></p> <p>–La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con producción y realización de audiovisuales y espectáculos</p> <p>- Plan de producción</p> <p>- Plan de personal: los recursos humanos en la empresa.</p>	<p>1.d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con el sector de la producción y realización de audiovisuales y espectáculos.</p> <p>2.f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p>	<p>k) o)</p> <p>k)</p>
<p>*</p> <p>Determinación del perfil del empresario.</p> <p>Atribución de competencias y elaboración de un perfil ideal.</p>	<p><b>EL EMPRENDEDOR</b></p> <p>– El empresario.</p> <p>Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.</p>	<p>1.e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la producción y realización de audiovisuales y espectáculos.</p> <p>1. g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p>	<p>k), o)</p> <p>k), o)</p>
Temporalización			



UD. 4. Plan económico y financiero.			
Actividad	Contenidos	Criterio de evaluación	Objetivo
Principios básicos de fiscalidad. Tipología de impuestos. Ejemplos impositivos más comunes	<b>FISCAL</b> – La fiscalidad en las empresas. –Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos que afectan a las empresas: IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA y otros. Nociones básicas y calendario fiscal. Obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector de la producción y realización de audiovisuales y espectáculos.	3.g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme. 4.d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.	p)  o), p)
Realización del presupuesto empresarial.	<b>Presupuesto y sistemas de financiación</b> –Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con la producción y realización de audiovisuales y espectáculos  - Estudio de viabilidad económica y financiera. Ingresos y costes.  - Fuentes de financiación: propias y ajenas. Ayudas para la creación de empresas. Previsiones de tesorería, cuenta de resultados y	4.f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.  2.i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la producción y realización de audiovisuales y espectáculos.	k), o), p)



	<p>balance.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con la producción y realización de audiovisuales y espectáculos.</li> <li>- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. El Plan de empresa de una pyme relacionada con el sector.</li> </ul>		
<p>Elaboración de la documentación comercial y contable.</p> <p>Ejercicios prácticos de contabilidad.</p> <p>Programa libre "Gestión MGD"</p>	<p><b>CONTABLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de contabilidad y nociones básicas. Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa.</li> <li>-Análisis de la información contable.</li> <li>- Análisis de la información contable.</li> <li>- Documentos de la gestión administrativa de una empresa: pedido, albarán, factura, letra de cambio, cheque y pagaré, entre otros.</li> </ul>	<p>4.a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p> <p>4.b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>4.e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otros) para una pyme del sector audiovisual y del espectáculo y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p>	<p>k), o), p)</p> <p>k), o), p)</p> <p>k), o), p)</p>
	Temporalización		



UD. 5. Estructura legal de la empresa.			
Actividad	Contenidos	Criterio de evaluación	Objetivo
Elección de la estructura empresarial.	<p><b>LA EMPRESA</b></p> <p>–Funciones básicas de la empresa.</p> <p>–La empresa como sistema.</p> <p>–Tipos de empresa.</p> <p>–Gestión administrativa de una empresa del sector del audiovisual y del espectáculo.</p>	2.a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	o)
Exposición y elección de la forma jurídica que mejor se adapte al proyecto escogido.	<p><b>¿QUÉ VAMOS A SER?</b></p> <p>- Elección de la forma jurídica. Modalidades. Criterios de elección. El empresario individual. Las sociedades. Comunidades de Bienes. Las franquicias como opción empresarial.</p> <p>–Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.</p>	<p>3.a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>3.b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>3.c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>3.f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>4.g) Se ha incluido toda la documentación citada en el plan de empresa.</p>	<p>k), o), p)</p> <p>k), o), p)</p> <p>k), o), p)</p> <p>o)</p>



<p>Proceso de inscripción de la empresa ante las administraciones públicas.</p> <p>Localización de ayudas y otros incentivos empresariales.</p>	<p><b>GESTIÓN Y TRAMITES LEGALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuentes de información y asesoramiento para la puesta en marcha de una pyme.</li> <li>- Trámites administrativos para la constitución de una empresa. La ventanilla única empresarial. Gestión de ayudas y subvenciones.</li> <li>- Innovación y desarrollo económico. Emprendedores e innovación en la Región de Murcia. Programas de apoyo.</li> </ul>	<p>3.d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.</p> <p>4.c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector de la producción y realización de audiovisuales y espectáculos.</p> <p>3.e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con las actividades de la producción y realización de audiovisuales y espectáculos en la localidad de referencia.</p>	<p>k), o), p)</p> <p>k), o), p)</p> <p>k), o), p)</p>
Temporalización			



## • Planificación horaria

Primera evaluación (h): 33

Horas dedicadas a examen, control y evaluación: 3h

Segunda evaluación (h): 21

Horas dedicadas a examen, control y evaluación: 3h

Unidad didáctica	Sesiones	Horas
UD. 1 Identificación del proyecto	2	6h
1.1 El Entorno.	2	6h
1.2 La creación de empresas. Una idea innovadora.	2	6h
1.3 El plan de empresa	2	6h
UD. 2 Plan de Marketing	1	3h
2.1 Situación	1	3h
2.2 Objetivos	1	3h
2.3 Estrategias	1	3h
UD. 3 Plan de Recursos humanos.	1	3h
3.1 El capital humano	1	3h
3.2. El emprendedor	1	3h
Examen, puestas en común y evaluación	1	3h
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>37h</b>

## • Metodología didáctica

La metodología de la asignatura pretende integrar los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, garantizando que el alumno adquiera conocimientos y capacidades relacionadas con su cualificación profesional, preparándole para la actividad en un campo profesional, facilitando su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuyendo a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática (Loe, Capítulo V, Art. 39 y 42)

Por estos motivos, la metodología de esta programación se regirá por dos principios.

### Psicopedagógicos

Relativos al grado de desarrollo del alumno, a sus conocimientos previos, a su estado de motivación e interés, en definitiva, a su madurez como sujeto y objeto del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo presente que los alumnos han debido cursar una serie de materias del bachillerato para acceder al ciclo formativo, que garantizan un nivel de partida.

### Metodológicos

Que obligan a prestar especial atención a los conocimientos iniciales del alumno, a llevar a cabo una selección de contenidos, eminentemente procedimentales, apoyados en esquemas conceptuales adecuados, con los cuales se consigan las capacidades terminales planteadas, permitiendo al alumno establecer relaciones entre sus conceptos previos y los conocimientos aprendidos. En definitiva, estos principios metodológicos persiguen alcanzar en el alumno aprendizajes significativos y funcionales, que desarrollen sus destrezas mediante el diseño de actividades prácticas, variadas y organizadas de forma progresiva, siguiendo un criterio de complejidad gradual.

## • Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación irán asociados a los distintos resultados de aprendizaje expresadas en los objetivos, ya que la evaluación en Formación profesional responde a unos criterios que se apoyan en la consecución o no de la competencia profesional, lo cual viene expresado en los resultados que se deben alcanzar.

A continuación, se plantean la relación entre los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación. Los cuales se especifican en cada Unidad Didáctica a través de criterios específicos de evaluación para cada actividad.

Así, para el *Resultado de Aprendizaje*:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Se establecen los siguientes *criterios de evaluación*:

Criterios de evaluación:



- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con el sector de la producción y realización de audiovisuales y espectáculos.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la producción y realización de audiovisuales y espectáculos.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la producción y realización de audiovisuales y espectáculos, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

Así, para el *Resultado de Aprendizaje*:

- 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Se establecen los siguientes *criterios de evaluación*:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector de las actividades de la producción y realización de audiovisuales y espectáculos.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la producción y realización de audiovisuales y espectáculos y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas relacionadas con el sector de la producción y realización de audiovisuales y espectáculos, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la producción y realización de audiovisuales y espectáculos.

Así, para el *Resultado de Aprendizaje*:

3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Se establecen los siguientes *criterios de evaluación*:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con las actividades de la producción y realización de audiovisuales y espectáculos en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

Así, para el *Resultado de Aprendizaje*:

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Se establecen los siguientes *criterios de evaluación*:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector de la producción y realización de audiovisuales y espectáculos.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otros) para una pyme del sector audiovisual y del espectáculo y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- g) Se ha incluido toda la documentación citada en el plan de empresa.

## • Procedimiento de evaluación. Criterios de calificación

La evaluación será continua y tendrá en cuenta conceptos, actitudes y procedimientos en el proceso de aprendizaje que conformarán la nota que recibirá el alumno. La calificación se realizará con números sin decimales del 1 al 10, siendo suspenso del 1 al 4. El dominio de los contenidos conceptuales, la destreza manual, la rapidez y seguridad en la realización de las prácticas y la aplicación a éstas de los conocimientos teóricos, determinará la escala de notas del 5 al 10.

Se realizarán dos evaluaciones, con un examen **escrito y uno o varios ejercicios prácticos evaluables** por trimestre. En estas evaluaciones, la nota estará compuesta por:

### PRIMERA EVALUACIÓN:

- a) Una prueba escrita sobre los **conocimientos teóricos** de las unidades de trabajo (Unidades 1- 5) 15%
- b) Ejercicios prácticos desarrollados a lo largo del trimestre =15%

### SEGUNDA EVALUACIÓN

- a) Una prueba escrita sobre los **conocimientos teóricos** de las unidades de trabajo (Unidades 6- 8) 15%
- b) Ejercicios prácticos desarrollados a lo largo del trimestre =15%

### TRABAJO

A lo largo de las dos evaluaciones se irá desarrollando el proyecto de empresa que deberá ser presentado y defendido al final de la asignatura y cuyo valor será del = 40%

### ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN:

- Los exámenes constarán de una serie de preguntas o/y ejercicios de desarrollo, y se podrán liberar con una puntuación mínima de 5 puntos.
- Los ejercicios prácticos serán investigaciones y supuestos prácticos que se trabajarán en clase.
- El trabajo consistirá en la realización por fases de un Proyecto de empresa audiovisual.

Para optar a cada evaluación, o en su caso a los exámenes globales de recuperación, será necesario haber entregado al profesor, al menos **las fichas de prácticas y supuestos prácticos** realizados durante la misma.

## • Pérdida de evaluación continua

Cuando se hayan superado el número de faltas correspondientes al 30% del total de horas/ evaluación, se perderá el derecho a la evaluación continua. El alumno tendrá la posibilidad de superar el módulo en las condiciones establecidas en el párrafo anterior en un examen escrito global en el mes de Junio.

La entrega de las prácticas será condición indispensable para la superación de la materia.

## • Criterios de recuperación

Los plazos de recuperación de las materias pendientes serán publicados con la suficiente antelación en el campus virtual y tendrán como objetivo facilitar la superación del módulo por parte del alumno. Se establece de forma genérica un plazo de recuperación de la primera evaluación de la primera evaluación en la primera semana lectiva de enero, y un segundo plazo de recuperación para primera y segunda evaluación en la primera semana de marzo.

El alumno deberá presentar todos los trabajos o fichas que no haya entregado en la evaluación. Esta condición es indispensable para presentarse a las pruebas teórica y práctica. Todas las pruebas que se realicen durante el curso, serán en “convocatoria única”; ningún alumno podrá pedir que se le haga una prueba aparte. La propia dinámica de la asignatura impediría el normal desarrollo del curso, por otra parte la realización de las recuperaciones impiden que ese alumno se vea perjudicado por esta decisión.

Actividades de recuperación para alumnos con el módulo pendiente

Se establecerá con el alumno un plan de seguimiento para aquellos alumnos que no han superado el presente módulo que debe consistir en la realización de las tareas, proyectos y preparación de exámenes que posibiliten la superación del mismo en los plazos indicados. Según la actual normativa de FCT, hemos de recordar la obligatoriedad de llegar a ese periodo con todos los módulos superados. Por lo que es de especial importancia el cumplimiento de las tareas y plazos para lograr superar el módulo.

## • Materiales, textos y recursos didácticos

Dada la dinámica del módulo, así como la amplitud en los contenidos de la misma, no se estima la conveniencia del seguimiento de un único manual didáctico.

Las sesiones teórico-prácticas contarán con materiales elaborados por el profesor a modo de presentaciones de diapositivas que posteriormente, y a modo de esquema, podrán ser descargadas por el alumno para completar sus apuntes de clase.

Fotocopias, fichas, videos y cualquier material que pueda ayudar a la comprensión de los contenidos de la asignatura.

Para el desarrollo de los contenidos, tomarán como recursos didácticos:

- Aula Polivalente-Plató
- Aula Teórica acondicionada con Pizarra, proyector, pantalla, ordenador y equipo básico de sonido.
- Aula API. Con ordenadores personales para el desarrollo de trabajos.
- Cualquier espacio que reúna condiciones para el desarrollo de la asignatura.

Podrán usarse, para el desarrollo de la comunicación, soportes digitales, campus virtual, intranet, Redes Sociales y demás sistemas de comunicación que se adecúen al correcto funcionamiento de las sesiones.



## • Bibliografía

SALINAS, J.M, GÁNDARA, J, ALONOS, A *Empresa e iniciativa emprendedora*. Edit. McGraw Madrid 2015

Otras referencias bibliográficas.

BARCELÓ, M (2013) *Gestión de proyectos complejos. Una guía para la innovación y el emprendimiento*. Edit. Pirámide

BUSTAMANTE, E (coord.) (2011) *Las industrias culturales audiovisuales e Internet. Experiencias, escenarios de futuro y potencialidades desde la periferia*. La Laguna: Edit IDECO, 2011.

CALVO HERRERA, C. (2014) *Diccionario de la empresa cinematográfica*. Edit. Zumaque. [Unidad 2]

CLARES, J (2013) *Distribución audiovisual en Internet VOD y nuevos modelos de negocios*. Edit. UOC

DEL TESO, P (2012) *Desarrollo de proyectos audiovisuales*. Edit. Nobuko

MIÑARRO, L (2013) *Cómo vender una obra audiovisual. Una aproximación a la distribución de contenidos audiovisuales*. Edit. UOC [Unidades 2-7]

GARCÍA DEL JUNCO, JULIO (2014) *Manual práctico de responsabilidad social corporativa. Gestión, diagnóstico e impacto en la empresa*. Edit. Pirámide

MEDINA LAVERÓN, M.(2005) *Estructura y gestión de empresas audiovisuales*, Pamplona: Eunsa

MATEO, R. DE; BERGÉS, L.; SABATER, M. (2011) *Gestión de empresas de comunicación*, Sevilla, Comunicación Social,

BUSTAMANTE, ENRIQUE, (2009) *Industrias creativas, Amenazas sobre la cultura digital*. Barcelona: Edit. Gedisa editorial

PARRA, C, CARMONA, M Y WANDOSSELL, G (2011), *Guía para la correcta elaboración de un plan de empresa*, Murcia: Ucam Publicaciones [Unidad 10]

CASADO LUMBRERAS, C (2009) *Entrenamiento emocional en el trabajo*. Edit. ESIC. Madrid

COSTA, J (2009) *Dircom hoy: Dirección y gestión de la comunicación en la nueva economía*. Edit. Autor-Editor. Madrid. (Unidad 7)

DE MANUEL, F y MARTÍNEZ-VILANOVA, R (2007) *Habilidades de comunicación para directivos*. Editorial ESIC. Madrid. (Unidad 4)

DIRCOM (2009) *La comunicación responsable, clave para el fomento de la RSE*. Edit. Asociación de Directivos de Madrid

DIRCOM (2010) *La aplicación de las herramientas de comunicación a la RSE*. Edit. Asociación de Directivos de Madrid (Unidad 6)

HEMMI, Matti; (2013) *Te atreves a soñar*, Paidós, Barcelona.

PALOMO, M.T (2013) *Liderazgo y motivación de equipos de trabajo*. Madrid. ESIC Editorial.

TURVIÑES, V y MONSERRAT, J (2015) "El plan estratégico de comunicación, estructura y funciones." *Revista Razón y Palabra*, Número 88 Diciembre 2014- Febrero 2015 (Unidad 8)

WERTHER, W.B., DAVIS, K., GUZMAN, M.P., *Administración de Recursos Humanos*, Mc. Graw Hill, México, 2014. (Unidad 2)

ZUMETA, G, (2015) *¡Comunica bien, jefe!* Análisis de la Comunicación en la empresa. Edit. ESIC, Madrid. (Unidad 7)



- 
- **Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación**

Dada la naturaleza de la asignatura, las visitas se limitarán a la asistencia a jornadas desarrolladas en Murcia, relacionadas con la materia que se imparte y organizadas por Cámara de Comercio, Instituto de fomento, Asociación de jóvenes empresarios, etc.... Estas actividades se programarán en función de la convocatoria que hagan estas organizaciones.

-